



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 12 de septiembre de 2019

### Según el examen de los auditores, los recientes planes de la UE en materia de defensa implican riesgos para el rendimiento

Actualmente, las capacidades militares de Estados miembros y su cooperación no concuerdan con el nuevo nivel de ambición de la política de defensa de la UE, según un nuevo examen del Tribunal de Cuentas Europeo, que también advierte de la importancia de que existan sinergias entre las iniciativas de la UE y los marcos de seguridad. En particular, un punto crítico lo constituye la capacidad de la UE de complementar a la OTAN para evitar la duplicación y el solapamiento. Sin embargo, las recientes iniciativas de la UE y la propuesta de aumento de la financiación implican riesgos para el rendimiento.

Los Estados miembros siguen dirigiendo la defensa europea y, hasta 2014, las acciones en el ámbito de la UE han sido escasas. Sin embargo, los últimos acontecimientos internacionales, unidos a otros factores económicos e industriales han hecho que la cooperación europea en materia de defensa cobre nuevo impulso. A raíz de la Estrategia Global de la UE de 2016 y de su plan de aplicación en materia de seguridad y defensa, se han puesto en marcha varias iniciativas y mecanismos. En este contexto, la Comisión Europea ha propuesto un aumento considerable del presupuesto de la UE destinado a la defensa y a la seguridad exterior: 22 500 millones de euros para 2021-2027, frente a 2 800 millones para el período 2014-2020.

Los auditores ven el riesgo de que no se hayan instaurado los sistemas de control oportunos para adaptarse a este incremento del gasto de la UE. También reconocen que la defensa es un ámbito que ocupa un lugar central en la soberanía nacional. Existen diferencias estratégicas claras entre los Estados miembros de la UE, cuya percepción de las amenazas para la seguridad y del papel de la UE en este ámbito puede variar. Los Estados miembros tienen asimismo normas de intervención diferentes y muy diversos puntos de vista sobre el uso de la fuerza militar. En este contexto, algunos conceptos, como el de «autonomía estratégica» o «un ejército europeo», resultan vagos e imprecisos.

Afirman, asimismo, que es fundamental garantizar la coherencia de las iniciativas de la UE y sus sinergias con otros marcos de defensa y seguridad, especialmente la OTAN, pues, para veintidós

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del examen del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg  
E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

Estados miembros, sigue siendo el marco principal de defensa colectiva. En particular, un punto crítico lo constituye la capacidad de la UE de complementar a la OTAN para evitar la duplicación y el solapamiento de sus funciones.

*«La defensa implica la creación de capacidades militares con poder real de disuasión frente a posibles amenazas», afirma Juhan Parts, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de este examen. «Sin factores decisivos para el éxito y sin el establecimiento de objetivos claros, existe el riesgo que las actuales iniciativas de defensa de la UE se conviertan en papel mojado y no den fruto alguno».*

En cuanto a las capacidades de defensa, existe una diferencia clara entre lo que se espera que hagan los Estados miembros y lo que pueden aceptar y cumplir. Los auditores subrayan que las capacidades militares de la UE han sufrido la falta de inversión y unos recortes significativos en sus presupuestos de defensa en los últimos años, además de un nivel elevado de duplicación y fragmentación. Esto está agravado por la falta de normas técnicas comunes, que resulta perjudicial para la interoperabilidad de las distintas fuerzas armadas en Europa. En conclusión, actualmente, las capacidades militares de los Estados miembros y su cooperación no concuerdan con el nuevo nivel de ambición de la política de defensa, y serían necesarios cientos de miles de millones de euros para colmar este déficit si Europa tuviera que defenderse sin contar con ayuda exterior. La retirada del Reino Unido de la UE empeoraría esta situación, ya que ha sido el país europeo que más ha gastado en defensa: aproximadamente una cuarta parte del gasto total en defensa de los Estados miembros de la UE.

En los últimos años se han desarrollado varias iniciativas y mecanismos relacionados con la defensa, tales como la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), la revisión anual coordinada de la defensa y el Fondo Europeo de Defensa. Estas iniciativas y el aumento propuesto de la financiación en la UE y en los presupuestos nacionales pueden considerarse un «cambio radical» para la defensa europea. Sin embargo, su éxito depende en gran medida de varias condiciones clave que, a juicio de los auditores, todavía no se cumplen, y que son las siguientes:

- un proceso eficaz de planificación de la UE;
- la participación de los Estados miembros;
- el impacto sobre las necesidades de capacidad reales;
- el marco de gobernanza y de rendición de cuentas.

#### **Nota destinada a las redacciones**

En un examen se exponen y analizan hechos relativos a un asunto específico; no se trata de una auditoría.

El examen del Tribunal de Cuentas «Defensa europea» puede consultarse en el sitio web del Tribunal ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en 23 lenguas de la UE.

#### **Contacto de prensa para este examen:**

Vincent Bourgeois – E: [vincent.bourgeois@eca.europa.eu](mailto:vincent.bourgeois@eca.europa.eu)

T: (+352) 4398 47502 / M: (+352) 691 551 502